EXTRACTO COMPRENSIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 2012 (Nº 17/12)

ASISTENTES:
PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN.
CONCEJALES: DÑA. Mª CARMEN MICHAVILA NUÑEZ.
DÑA NURIA SANZ MUÑOZ
D. DAVID AMARILLAS GOMEZ.
D. JOAQUIN GÓMEZ GARCIA

Excusa su asistencia: DÑA. Mª ÁNGELES SOTO BERNAD.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. Mª ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 21 de junio de 2012.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial
Hora de inicio de sesión: 9 horas.
Hora de finalización: 9 horas y 40 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 7 Y 14 DE JUNIO DE 2012, SI PROCEDE. Aprobado.
SEGUNDO.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES URBANÍSTICAS, SI PROCEDE.
1.- EXPEDIENTE OBRA MAYOR Nº 2012/304. Aprobado.
TERCERO.- LICENCIA DE ACTIVIDADES Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, SI PROCEDE.
1.- EXPEDIENTE 2012/157. Aprobado.
CUARTO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
1.- INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELEFONÍA EN PARCELA MUNICIPAL ARRENDADA A AUTOCARES BELTRÁN, S.A. Aprobado.
2.- MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "DIVERSOS SERVICIOS DEL AREA DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA" DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DESDE EL MES DE JULIO DE 2012. Se acuerda: aprobar la modificación y que se notifique a la mercantil adjudicataria.
QUINTO.- APROBACION DE FORMALIZACION DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.
A) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL REAL CENTRO UNIVERSITARIO ESCORIAL-MARIA CRISTINA. Se acuerda: aprobar el Convenio y dar traslado del presente acuerdo a la mercantil.
B) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA MERCANTIL MOVE ON IDEAS, C.B. Se acuerda: aprobar el Convenio y dar traslado del presente acuerdo a la mercantil.
SEXTO.- EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
1.- EXPT NÚMERO 001/2012. Desestimado.
SEPTIMO.- DEVOLUCIONES Y/O EJECUCIONES DE GARANTÍAS DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO.
1.- DEVOLUCIÓN FIANZA DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE LA RED VIARIA, SUS PAVIMENTOS E INFRAESTRUCTURAS (2006-2010) DE

Plaza Mayor, 1
28229 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vvapardillo.org

VILLANUEVA DEL PARDILLO. Se acuerda: Que de transcurrir el plazo de garantía y no haberse subsanado las deficiencias requeridas procederá la incautación de la fianza.
2.- KIDSCO BALANCE, S.L. Desestimado.
3.- MULTISERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A. Desestimado.
4.- TAURIDIA, S.L. Estimado.
5.- LA TERTULIA DEL PARDILLO, S.L. Estimado.

OCTAVO.- RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS POR PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.

A) EXPEDIENTE PTR0212-MjCGa-A. Estimado.

NOVENO.- APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS.

A) Propuesta de liquidaciones 040/2012 por conceptos tributarios. Aprobado.
B) Propuesta de liquidaciones 039/2012 por conceptos tributarios. Aprobado.
C) Propuesta de liquidaciones 041/2012 por conceptos tributarios. Aprobado.

DÉCIMO.- PROPUESTA DE DATA POR ANULACIONES DE VALORES-RECIBOS.

1) Propuesta de factura de data por baja número 000000000253. Aprobado.
2) Propuesta de factura de data por baja número 000000000252. Aprobado.

UNDÉCIMO.- DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE D 28/12. Estimado.
2.- EXPEDIENTE D 26/12. Estimado.
3.- EXPEDIENTE D 25/12. Estimado.
4.- EXPEDIENTE D 37/12. Estimado.
5.- EXPEDIENTE D 32/12. Estimado.
6.- EXPEDIENTE D 31/12. Estimado.
7.- EXPEDIENTE D 27/12. Estimado.
8.- EXPEDIENTE D 21/12. Estimado.
9.- EXPEDIENTE D 24/12. Estimado.
10.- EXPEDIENTE D 30/12. Estimado.
11.- EXPEDIENTE D 02/12. Estimado.
12.- EXPEDIENTE D 62/11. Desestimado.

DUOCÉCIMO.- FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SI PROCEDE.

1.- EXPEDIENTE F 54/12. Estimado.

DECIMOTERCERO.- RESOLUCION DE RECURSOS / RECLAMACIONES DE CONTRIBUYENTES.

1.- EXPEDIENTE R 42/12. Estimado.
2.- EXPEDIENTE O 38/12. Estimado.
3.- EXPEDIENTE O 37/12. Estimado.
4.- EXPEDIENTE O 09/12. Estimado.

DECIMOCUARTO.- APROBACIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS, SI PROCEDE.

A) DISCO LIGHT. Aprobado.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 10 de julio de 2012.
El Secretario General,
Por delegación de 28/11/2002.

Dña.: Isabel Sierra Querencia.

Plaza Mayor, 1
28229 Madrid
Tel. 91 815 00 01
Fax 91 815 12 79
www.vvapardillo.org